



BELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. A. O. D. E. H. L. S. E.
TRESCIENTOS Y VEINTE Y DOS

Yo el Rey. Mando a todos los Cavalleros Rexidores
de esta Real Audiencia que a las nueve y once de ella, o a las
mas para hacer Regulacion del precio de
quada tener el pan, para el abasto de
esta Real Audiencia alos. Plea de maior asi como
entendido f. de. Mando se despaes
la dha Regulacion con la multa de quatro
ducados al Cavallero Rexidor. que faltare
y que gaxara el mismo perjuizio que si
se alcanen presentes y la dha multa aplica a
nas de Camara y de los de Reserva de
nada.

Entrada
Entrada
Sobre Sal

Entre el Sr. Pedro Dominguez
Entre el Sr. Juan de Sanguino
Diciendose f. de algunos memoriales de
C. en que suplican se les mande el
seal de presente a copia. Recuerda que
los memoriales se traigan en el primer
Cavildo ordinario citandose el m. de
los Cavalleros. Rexidores

P. de A. de A.

Yo el Rey. Mando a todos los Cavalleros Rexidores
de esta Real Audiencia que a las nueve y once de ella, o a las
mas para hacer Regulacion del precio de
quada tener el pan, para el abasto de
esta Real Audiencia alos. Plea de maior asi como
entendido f. de. Mando se despaes
la dha Regulacion con la multa de quatro
ducados al Cavallero Rexidor. que faltare
y que gaxara el mismo perjuizio que si
se alcanen presentes y la dha multa aplica a
nas de Camara y de los de Reserva de
nada.

